

Despacho del Ministro de Energía y Minas  
3 de octubre de 2022

No. INT-MEM-2022-11873

**CIRCULAR**

A: Proveedores del Estado Dominicano ante el Ministerio de Energía y Minas

Asunto: **Comunicación sobre especificaciones técnicas**

**Estimados proveedores:**

Actualmente nuestro Ministerio de Energía y Minas se encuentra inmerso en el proceso de certificación de la Norma ISO 50001: 2018, la cual trata sobre Ahorro y Eficiencia Energética. Como parte de las iniciativas y acciones a implementar en lo adelante, se requiere que todos los bienes propuestos ante cualquiera de las futuras licitaciones o procesos de compra, cumplan con los requisitos descritos a continuación:

1. Los equipos deben contar con certificaciones y datos que permitan comparar su consumo, eficiencia, especificaciones de vida útil.
2. Tecnologías LED para alumbrado o iluminación.
3. Ficha técnica con las especificaciones sobre la vida útil del equipo (extensa vida útil).
4. El equipo debe contar con sello de consumo y ahorro energético, que sean indicadores de la eficiencia energética.
5. Los aires acondicionados deberán contar con tecnologías "Inverter". La capacidad puede ser desde 12000 BTU hasta 36000 BTU, y los SEER igual o superior a SEER 16.
6. Para los compresores de aire, el equipo deberá contar con las características CAGI: Potencia específica inferior a 20 kw/100 cfm (capacidad nominal y presión de funcionamiento a plena carga).

Es para nosotros muy importante la colaboración conjunta de todos, de manera que podamos contribuir a la mejora de procesos de ahorro y eficiencia energética y todos los que intervienen en el proceso.

Ahorrar energía es tarea de todos. ¡Ayúdanos a ahorrar!

Atentamente,

  
**Antonio Almonte Reynoso**  
Ministro

